

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 30/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2016 00990	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	VICTOR ALFREDO PEDRAZA PEDRAZA	Auto ordena correr traslado Excepciones - 10 días	27/11/2020	
1100140 03 001 2017 00328	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LIQUIDACION -FONSEGURIDAD	MIGUEL ANGEL RAMIREZ GARZON	Auto pone en conocimiento Estese a lo resuelto en proveído de fecha 11 de septiembre de 2020	27/11/2020	
1100140 03 001 2017 00882	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA SA	LINA TATIANA DIAZ PEÑA	Auto pone en conocimiento Prorroga el término de suspensión solicitado por las partes hasta el diecisiete (17) de enero de dos mil veintiuno (2021)	27/11/2020	
1100140 03 001 2018 00188	Ejecutivo Singular	STECKERL ACEROS S.A.S.	METALCORTES Y DOBLECES METALCOR LTDA	Auto pone en conocimiento Ordena Entrega de Titulos	27/11/2020	
1100140 03 001 2018 00256	Ejecutivo Singular	CASA NACIONAL DEL PROFESOR	MARY MEDINA AQUITE	Auto termina proceso por Pago	27/11/2020	
1100140 03 001 2018 00256	Ejecutivo Singular	CASA NACIONAL DEL PROFESOR	MARY MEDINA AQUITE	Auto resuelve solicitud remanentes	27/11/2020	
1100140 03 001 2018 00519	Ejecutivo Singular	ERNESTO MOGOLLON CASAS	MANUEL IGNACIO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento	27/11/2020	
1100140 03 001 2018 00671	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ROSA ELENA MATEUS GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Previo a reconocer personería, acredítese que el poder conferido se envió a través de mediante mensaje de datos desde la dirección de su correo electrónico para que se presuma, o en su defecto alléguese con nota de presentación personal o reconocimiento, en los términos del decreto 806 de 2020 artículo 5.	27/11/2020	
1100140 03 001 2018 01065	Tutelas	JENYFER VIVIANA PEREZ CHITIVA	CAPITAL SALUD EPS	Auto pone en conocimiento Previo a iniciar con el trámite que corresponda, por secretaria notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha catorce (14) de enero de dos mil nueve (2019) proferido por este despacho judicial, a IVAN DAVID MESA CEPEDA representante legal de la EPS CAPITAL SALUD o quien haga sus veces, para que en forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el fallo en comento.	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 00018	Verbal	ANA CLEMIRA GONZALEZ SANDOVAL	JULIO LOZANO GONGORA	Auto pone en conocimiento Se requiere a JUAN DAVID RUIZ PEÑA para que indique de cuales actuaciones procesales requiere copia.	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2019 00348	Verbal	MARIO ESTEPA NIÑO	LUZ STELLA LOPEZ SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Comoquiera que no resulta de competencia del despacho resolver sobre la presente solicitud, por secretaria, remítase al Juzgado 39 Civil Del Circuito de esta ciudad, los escritos que anteceden.	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 00398	Verbal	FABELLA GUERRERO ESPINOSA	PANS COFFEE SAS	Auto obedézcase y cúmplase	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 00398	Verbal	FABELLA GUERRERO ESPINOSA	PANS COFFEE SAS	Auto aprueba liquidación	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 00522	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A.	RODRIGO ORTIZ CARDENAS	Auto pone en conocimiento	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 00713	Testimonio para fines judiciales	MARIA LUISA SEGOVIA ARMENTA	MARIA LUISA SEGOVIA ARMENTA	Auto obedézcase y cúmplase	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 00994	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BERNARDO IVAN CIFUENTES GONZALEZ	Auto pone en conocimiento	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 01012	Concordato	ANTONIO JOSE BETANCOURTH LOPEZ	ANTONIO JOSE BETANCOURTH LOPEZ	Auto pone en conocimiento Previo a reconocer personería, acredítese que los poderes conferidos por el deudor y el nuevo acreedor que no figura relacionado en el tramite de insolvencia, se envió a través de mediante mensaje de datos desde la dirección de su correo electrónico para que se presuma, o en su defecto alléguese con nota de presentación personal o reconocimiento en los términos del decreto 806 de 2020 artículo 5.	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 01162	Ejecutivo Singular	BRINZETH JULIANA PINZON CALDERON	CI UNO A SAS	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del extremo demandado conforme al Decreto 806 de 2020, específicamente a su artículo 8, teniendo en cuenta que no se remitió como anexo copia de la demanda y de los documentos base de acción, mencionando el correo del Juzgado.	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 01166	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO RAMIREZ REYES	Auto pone en conocimiento	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 01223	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	MARIA ANGELICA ARCINIEGAS DUARTE	Auto pone en conocimiento Por Secretaría, expídase oficio al Juzgado 12 Civil Municipal de Bogotá, aclarándose que dentro del presente proceso hipotecario no se decretó el embargo de remanentes, y que en virtud de la ley (artículos 462 y numeral 6 del artículo 468 del CGP) se entiende embargado el remanente a favor del proceso que allá se adelanta.	27/11/2020	
1100140 03 001 2019 01277	Tutelas	DAIRA FERNANDA AVILA QUIROGA	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES GF SAS	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte accionante el escrito que antecede y sus anexos, para los fines que estime pertinentes con relación a la orden impartida en el fallo de tutela, especialmente respecto a la manifestación de la solicitud o propuesta para el pago respectivo. AUTO CUMPLASE	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2019 01289	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	LUIS ALBERTO DELGADO CAMPOS	Auto pone en conocimiento	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00045	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GERMAN STIVE SERRANO MUÑOZ	Auto pone en conocimiento Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte actora intente la notificación de la parte demandada en la dirección física suministrada en la demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00076	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SAUL MUNEVAR RINCON	Auto pone en conocimiento Rehágase el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las disposiciones de la normatividad en cita, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanday sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00111	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	VICTOR ALFONSO LEON CUBILLOS	Auto pone en conocimiento Rehágase el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las disposiciones de la normatividad en cita, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00115	Ejecutivo Singular	UNISPAN COLOMBIA SAS	MACO CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	Auto pone en conocimiento Agréguese a los autos la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00135	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO GONZALEZ GUIZA	Auto pone en conocimiento La parte actora proceda a enviar las diligencias de notificación a la parte ejecutada, conforme las disposiciones de los artículos 291 y 292 del CGP y el decreto 806 de 2020, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00147	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JAIME ANDRES DEVIA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00225	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDGAR MONROY AREVALO	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que el demandado se notificó en forma personal de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020 y dentro del término legal no formulo excepciones. En firme regrese al despacho.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00304	Tutelas	CLAUDIA HELENA LOPEZ GARCIA	COMPENSAR EPS	Auto pone en conocimiento La accionante deberá aclarar cual es la solicitud presentada, teniendo en cuenta que el trámite de incumplimiento de la acción de tutela se encuentra instaurado para el cumplimiento de la sentencia respectiva, el cual ordenó a la EPS emitir una comunicación analizando la afiliación o traslado respectivo.AUTO CUMPLASE	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2020 00305	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FERNANDO LEON CONCHA TOBON	Auto pone en conocimiento Rehaga el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las disposiciones de la normatividad vigente, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00340	Ejecutivo Singular	SCOTIANBANK COLPATRIA S.A.	WILSON ALFONSO PARDO PLATA	Auto pone en conocimiento Rehaga el trámite de notificación por aviso a la parte ejecutada, conforme las disposiciones de la normatividad vigente, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00341	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	HENRY SAMUEL MORALES GUZMAN	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00342	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	JAIME ENRIQUE MARTINEZ CHAVEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00358	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RB TRANSPORTE & LOGISTICA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00406	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	ALCIRA MAHECHA FLOREZ	Auto pone en conocimiento	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00418	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER CAMILO RIZO JIMENEZ	JOSE MAXIMILIANO PIÑEROS	Auto resuelve retiro demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00455	Insolvencia persona natural no comerciante	CRISTHIAN CAMILO TORRES ZAMBRANO	CRISTHIAN CAMILO TORRES ZAMBRANO	Auto decreta medida cautelar Ordena Inscripción demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00478	Verbal	ANATOLIO CARDENAS LINARES	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admite demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00565	Verbal	JOSE JHONIER VÉLEZ NARANJO	CESAR ANTONIO GUERRA G.	Auto rechaza demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00571	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	JHON GIL	Auto decide recurso NO REVOCA - CONCEDE APELACION SUSPENSIVO	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00586	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	PEDRO ANTONIO CANTE RODRIGUEZ	Auto decide recurso NO REVOCA	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00592	Tutelas	JAIME ALBERTO ALVAREZ	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Ordena archivar las presentes diligencias.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00618	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN JOSE CONTRERAS VELANDIA	Auto decide recurso NO REVOCA	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2020 00621	Verbal	JOHN REINALDO FONSECA ROSAS	EMPRESA DE TRANSPORTE INTEGRADO DE BOGOTÁ	Auto admite demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00632	Tutelas	SANDRA MILENA CASTILLO DANIELS	FAMISANAR EPS	Auto pone en conocimiento Previo a continuar con el trámite que corresponda, por secretaria notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha 08 de octubre de 2020, a ELIAS BOTERO MEJIA quien actúa como Representante Legal (o quien haga sus veces) de la EPS FAMISANAR, para que tenga conocimiento de su contenido y de forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el fallo en comento, especialmente a la entrega de la silla de ruedas con las especificaciones dadas por los médicos tratante.	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00640	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	CHRISTIAN ANDRES VARGAS	Auto decide recurso NO REVOCA	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00642	Ejecutivo Singular	ANDERSON LADINO RUIZ	CENTRO DE NEGOCIO ESTATE FACTOR S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00642	Ejecutivo Singular	ANDERSON LADINO RUIZ	CENTRO DE NEGOCIO ESTATE FACTOR S.A.S	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00659	Tutelas	LUZ MARINA PENUELA BELTRAN	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	Auto pone en conocimiento Previo a iniciar con el trámite que corresponda, por secretaria notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020) proferido por este despacho judicial, a DAVID CORREA SOLORZANO representante legal del FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN o quien haga sus veces, para que en forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el fallo en comento. AUTO CUMPLASE	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00676	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HUGO VIDALES MOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00676	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HUGO VIDALES MOLANO	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00690	Verbal	MARIA ALICIA NAVARRETE DE NAVARRETE	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00727	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YULIT YOANNA MEJIA BURBANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00727	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YULIT YOANNA MEJIA BURBANO	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00730	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	LUIS ALBERTO GARCIA MOYANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2020 00730	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	LUIS ALBERTO GARCIA MOYANO	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00732	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ERIKA RUIZ ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00732	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ERIKA RUIZ ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00735	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	FABIO GUSTAVO ARAQUE VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00735	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	FABIO GUSTAVO ARAQUE VEGA	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00746	Ejecutivo Singular	DELTA CREDIT S.A.S	OSCAR RODRIGUEZ GARZON	Auto inadmite demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00748	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CLAUDIA LILIANA GARCIA HIGUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00748	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CLAUDIA LILIANA GARCIA HIGUERA	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00750	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GUTIERREZ ARIZA JENNY AMPARO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00750	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GUTIERREZ ARIZA JENNY AMPARO	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00753	Interrogatorio de parte	LUIS FELIPE CASTRO ZAPATA	LUIS FELIPE CASTRO ZAPATA	Auto rechaza demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00755	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PCS AND TECH LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00755	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PCS AND TECH LTDA	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
00 40 03 00 2020 00760	Verbal	NOHORA ROCIO WILCHEZ SUAREZ	JULIO CESAR CANAVAL PUERTO	Auto rechaza demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00763	Verbal	HUMBERTO BARRIOS HERNANDEZ	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	Auto rechaza demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00768	Ejecutivo Singular	GRUAS TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS	IZANDO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2020 00768	Ejecutivo Singular	GRUAS TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS	IZANDO SAS	Auto decreta medida cautelar	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00770	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO BARBOSA MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00773	Ejecutivo Singular	MARTHA DIAZGRANADOS DE RUIZ	FUNDACION MINISTERIO CAMINANDO CON JESUS DIARIAMENTE	Auto rechaza demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00797	Sucesión	MIGUEL ANGEL DIAZ CAMACHO	MIGUEL ANGEL DIAZ CAMACHO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Cartagena - Bolívar (reparto) para lo de su competencia	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00798	Ejecutivo Singular	BLANCA CECILIA SALINAS TEJADA	HUGO A OSPINA MESA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00799	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	TECNIPALMA LTDA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir este expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00801	Medidas Cautelares	FAST TAXI CREDIT SAS	JOSE EULICES PINTO QUINTERO	Auto inadmite demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00802	Medidas Cautelares	CHEVYPLAN S.A	ANYELA ROMERO DIAZ	Auto rechaza demanda Niega Solicitud	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00805	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ZACARIAS HERREÑO RUBIO	Auto inadmite demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00806	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ANGELA JOHANNA NIETO RAMOS	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/11/2020	
00 40 03 00 2020 00807	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	ANDRES RODOLFO RODRIGUEZ VILLALOBOS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir este expediente a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00808	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUIS OSWALDO PEÑA OLIVERO	Auto rechaza demanda Niega Solicitud	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00809	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA	MONICALILIANARODRIGUEZMARTINEZ	Auto rechaza demanda Niega Solicitud	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00810	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SALES & SERVICE SAS	Auto inadmite demanda	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 2020 00812	Ejecutivo Singular	TRINISALUD IPS S.A.S.	XPLORE DRILLING SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00813	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHON JAIRO MOSQUERA PEREA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Manizales REPARTO para lo de su competencia	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00814	Ejecutivo Singular	RM INMOBILIARIA LTDA	JUAN CARLOS PINZON TOVAR	Auto inadmite demanda	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00815	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSUE DANIEL CASTAÑEDA AVILA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Cúcuta - Norte de Santander REPARTO para lo de su competencia	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00816	Abreviado	INVERSIONES CRECER FUTURA E.U.	JULIO CESAR CUENCA	Auto ordena comisión Comisión a al Juez Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá y/o Alcaldía Local - Zona Respectiva y/o Juez Civil Municipal de Descongestión - Reparto y/o Inspector de Policía - Zona Respectiva y/o, para que lleve a cabo la diligencia de entrega	27/11/2020	
1100140 03 001 2020 00818	Ejecutivo Singular	QUANTUM RESOURCES SAS	UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY S.A.S.	Auto inadmite demanda	27/11/2020	
1100140 03 072 2016 00846	Verbal Sumario	MARTHA ROCIO GOMEZ ESCOBAR	LUCY HERMIDA DE PORRAS	Auto pone en conocimiento Requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso sexto del proveído calendarado el 22 de febrero de 2019, igualmente requieraase a la Superintendencia de Notariado y Registro	27/11/2020	
1100140 03 072 2017 00377	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES S.A. DISLICORES S.A.	ROBERTO AURELIO SANIN DIAZ	Auto ordena emplazamiento	27/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POREL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO**

Firmado Por:

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4b88895946106997ba270890204bae062486ff66bdfdd2aaa9a5b4a9f1da328**

Documento generado en 29/11/2020 12:31:18 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>